

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	REVISIÓN VEHICULAR	VEHICULOS PARTICULARES	1.- Sacar turno por la página web.	1.-Traer el pago de la matrícula y la matrícula original.	1.- Ingresar el vehículo para su revisión de acuerdo a la hora que este registrado en cada turno.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00	Gratis	1 hora	Ciudadanía en general	Patio de revisiones de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	Presencial	NO	NO APLICA	NO APLICA	11735	33327	NO APLICA
2		VEHICULOS PÚBLICOS	1.- Sacar turno mediante de forma presencial u oficio.	1.-Traer el pago de la matrícula y la matrícula original.	1.- Ingresar el vehículo para su revisión de acuerdo a la hora que este registrado en cada turno.	de Lunes a Viernes de 14:00 a 17:00	Gratis	1 hora	Vehículos del sector público (taxis, buses)	Patio de revisiones de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	Presencial	NO	NO APLICA	NO APLICA	4396	10765	NO APLICA
3	MATRICULACIÓN	Renovación de matrícula (V. Particular)	1.- Retirar el turno en la oficina de matriculación	1. Revisión vehicular vigente. 2. Matrícula original y copia. 3. Cédula y certificado de votación original y copias. 4. Pago de la matrícula en el banco del año en curso. 5. Pago imp. Rodaje si el avalúo es mayor a \$1000.00. 6. Correo electrónico, dirección y teléfono. 7. Renovado del año anterior. PARA EMPRESAS 1. Copia del ruc 2. Copia del nombramiento del representante legal. 3. Copia a color de cédula y papeleta de votación del representante legal. 4. Autorización para matricular el vehículo firmado por el representante de la empresa. 5. Copia de la cédula y papeleta de votación de la persona que hace el trámite.	1.- Tomar el turno para generar el trámite en digitación. 2.- En digitación presentar los requisitos. 3.- Generar trámite.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	Pago de valor de matrícula que refleja en el Banco.	2 horas	Ciudadanía en general	Oficina de matriculación de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	Ventanilla	SI	NO APLICA	NO APLICA	7423	19701	NO APLICA
4		Traspos	1.- Tomar el turno para información, revisión de pagos y requisitos. .	1.- Matrícula original 2.- Revisión vehicular vigente 3.- Pago de la matrícula en el banco del año en curso 4.- Pago imp. Rodaje si el avalúo es mayor a \$1000.00 5.- Pago del 1% del IRI (transferencia de dominio 24 horas antes de realizar en trámite) 6.- Cédula original y copia 7.- Certificado de votación original y copia 8.- Correo electrónico, dirección y teléfono del propietario 9.- Contrato de compra-venta con reconocimiento de firmas de la notaría, firma y sello del notario.  En caso que el vendedor o comprador sea una empresa en el contrato debe tener 1.- Copia a color del RUC certificada por la notaría 2.- Copia a color del nombramiento del representante legal certificada por la notaría 3.- Copia a color cédula y certificado de votación del representante legal certificada por la notaría  - Se necesita citación por contrato caducado cuando pasen 30 días después de la fecha de reconocimiento de firmas  * Casos especiales 1. * Si el vendedor es divorciado adjuntar copia del acta de matrimonio con marginación del divorcio. 2. * Si el vehículo fue adquirido antes del divorcio adjuntar copia certificada de la disolución de	1.- En digitación presentar los requisitos. 2.- Generar trámite.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	1.- Si la especie de matrícula esta caducada ( 2 pagos de \$7,00). 2.- Si la especie de matrícula esta vigente ( 1 pago de \$22,00 y 2 pagos de \$7,00). 3.- Pago de valor de matrícula que refleja en el Banco.	2 horas	Ciudadanía en general	Oficina de matriculación de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	Ventanilla	SI	NO APLICA	NO APLICA	1512	4408	NO APLICA
5	MATRICULACIÓN	Duplicado de matrícula por pérdida (V. PARTICULARES Y V. PUBLICOS)	1.- Retirar el turno en la oficina de matriculación	7.- Revisión vehicular realizada en la EPMT-SD 8.- Revisión vehicular vigente 9.- Pago de la matrícula en el banco del año en curso 10.- Pago impuesto al rodaje si el avalúo es mayor a \$1000.00 y no consta en el pago de matrícula.  Si el trámite lo realiza tercera persona se necesita poder especial notariado.	1.- En digitación presentar los requisitos. 2.- Generar trámite.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	1.- Si la especie de matrícula esta caducada ( no cancela ningún valor). 2.- Si la especie de matrícula esta vigente ( 1 pago de \$22,00 ). 3.- Pago de valor de matrícula que refleja en el Banco.	2 horas	Ciudadanía en general	Oficina de matriculación de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	Ventanilla	SI	NO APLICA	NO APLICA	405	1221	NO APLICA

7	<b>CERTIFICACIONES (CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR, DE POSEER VEHICULO, ETC.)</b>	1.- Retirar el turno en la oficina de matriculación	<p>1.- Matrícula original</p> <p>2.- En caso de pérdida de matrícula, realizar denuncia (sellada por la Judicatura)</p> <p>3.- Cédula de ciudadanía original y copia color</p> <p>4.- Certificado de votación, original y copia a color.</p> <p>5.- Pago de 7.00 dólares (costo del certificado)</p> <p>SI EL TRAMITE LO REALIZA TERCERA PERSONA SE NECESITA PODER ESPECIAL NOTARIADO</p>	1.- En digitación presentar los requisitos. 2.- Generar trámite.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	1.- Costo del certificado 7.00 dólares.	1/2 horas	Ciudadanía en general	Oficina de matriculación de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazación y Río Toachi	Ventanilla	SI	NO APLICA	NO APLICA	2417	13897	NO APLICA
8	<b>RENOVACIÓN DE MATRICULA SERVICIO PUBLICO Y CAMBIO DE SERVICIO. (PARTICULAR-PUBLICO, PUBLICO-PARTICULAR)</b>	1.- Tomar el turno para información, revisión de pagos y requisitos. .	<p>1.- Matrícula original.</p> <p>2.- Revisión vehicular público con foto.</p> <p>3.- Pago de la matrícula en el banco del año en curso.</p> <p>4.- Pago imp. Rodaje si el avalúo es mayor a \$1000.00.</p> <p>5.- Cedula original y copia.</p> <p>6.- Certificado de votación original y copia.</p> <p>7.- Copia certificada por la coop. o CIA. del permiso de operación vigente.</p> <p>8.- Copia de las 2 últimas revisiones semestrales.</p> <p>9.- Certificado de poseer una sola unidad en caso de cooperativas.</p> <p>10.- Original y copia a color licencia profesional vigente en caso de cooperativas copias certificadas por la cia.</p> <p>11.- Certificado de la coop o cia de que es socio o accionista.</p> <p>12.- Correo electrónico, dirección y teléfono.</p> <p>13. Copia de cedula y papeleta de votación del representante legal.</p> <p>14.- Copia del ruc de la cia o cooperativa. SI EL TRAMITE LO REALIZA TERCERA PERSONA SE NECESITA PODER ESPECIAL NOTARIADO</p>	1.- En digitación presentar los requisitos. 2.- Generar trámite.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	Pago de valor de matrícula que refleja en el Banco.	2 horas	Ciudadanía en general	Oficina de matriculación de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazación y Río Toachi	Ventanilla	SI	NO APLICA	NO APLICA	201	435	NO APLICA
11	<b>Cambio de socio con habilitación del Vehículo.</b>	Receptar el trámite.	<p>resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por la ANT durante la vigencia del permiso de operación.</p> <p>2. Formulario de Revisión Vehicular e Informe consolidado (donde se emita) firmado y sellado por el Jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigentes 30 días).</p> <p>3. Copia de cédula y papeleta de votación vigente del socio entrante y saliente.</p> <p>4. En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos.</p> <p>5. Copia de la matrícula del vehículo (en caso de ser el propietario el socio entrante), copia del contrato de compra venta notariado y registrado en el SRU, o copia certificada de la factura del vehículo emitida por la casa comercial (para vehículo nuevo), y copia certificada de la factura de la carrocería para el caso de microbuses, minibuses y buses.</p> <p>6. El vehículo a habilitar debe constar en el listado de productos homologados de la ANT. Para el caso de microbuses, minibuses y buses nuevos deben constar tanto su chasis como su carrocería en el listado de productos homologados de la ANT y en el Listado de Certificación de Carrocerías de la ANT (proceso de constatación) de ser el caso.</p>	1.- Realizar el trámite por el Asistente del C.A.C. 2.- Llevar a Gerencia de Transporte para aprobación y Firmar la resolución.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	10,00	5 días	Socios que son o van a ser sector público.	Oficina de Títulos Habilitantes de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazación y Río Toachi	Ventanilla	NO	NO APLICA	NO APLICA	6	21	NO APLICA

**TITULOS HABILITANTES**

12	Cambio de Socio	Receptar el trámite.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Copia del Permiso de Operación y de las resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por la ANT durante la vigencia del permiso de operación.</li> <li>Formulario de Revisión Vehicular e Informe consolidado (donde se emita) firmado y sellado por el Jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigentes 30 días).</li> <li>Copia de cédula y papeleta de votación vigente del socio entrante y saliente.</li> <li>Copia del contrato de compra venta del vehículo notariado y registrado en el SRI.</li> <li>En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos.</li> <li>Acta de aceptación del nuevo socio certificada por el Secretario de la Operadora de Transporte (para cooperativas) y para compañías el Listado actualizado de la Superintendencia de Compañías</li> <li>Certificación de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional del socio o accionista.</li> <li>Certificación de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas del socio o accionista.</li> <li>Historia laboral del IESS del socio o accionista.</li> </ol>	1.- Realizar el trámite por el Asistente del C.A.C. 2.- Llevar a Gerencia de Transporte para aprobación y Firmar la resolución.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	10,00	5 días	Socios que son o van a ser sector público.	Oficina de Títulos Habilitantes de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazaón y Río Toachi	Ventanilla	NO	NO APLICA	NO APLICA	113	305	NO APLICA
13	Cambio de Socio / Vehículo	Receptar el trámite.	<ol style="list-style-type: none"> <li>resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por la ANT durante la vigencia del permiso de operación.</li> <li>Formulario de Revisión Vehicular e informe consolidado (donde se emita) firmado y sellado por el Jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigentes 30 días)</li> <li>Copia de cédula y papeleta de votación vigente del socio saliente y entrante</li> <li>En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos.</li> <li>Copia de la matrícula del vehículo (en caso de ser el propietario o socio entrante), copia del contrato de compra venta del vehículo, notariado y registrado en el SRI o copia certificada de la factura del chasis emitida por la casa comercial (para vehículo nuevo) y copia certificada de la factura de la carrocería para el caso de microbuses, minibuses y buses.</li> <li>El vehículo a habilitar debe constar en el listado de productos homologados de la ANT. Para el caso de microbuses, minibuses y buses nuevos deben constar tanto su chasis como su carrocería en el listado de productos homologados de la ANT y en el Listado de Certificación de Carrocerías de la ANT (proceso de constatación) de ser el caso.</li> </ol>	1.- Realizar el trámite por el Asistente del C.A.C. 2.- Llevar a Gerencia de Transporte para aprobación y Firmar la resolución.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	10,00	5 días	Socios que son o van a ser sector público.	Oficina de Títulos Habilitantes de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazaón y Río Toachi	Ventanilla	NO	NO APLICA	NO APLICA	3	14	NO APLICA
14	Cambio de Vehículo	Receptar el trámite.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Copia del Permiso de Operación y de las resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por la ANT durante la vigencia del permiso de operación.</li> <li>Formulario de Revisión Vehicular e Informe consolidado (donde se emita) firmado y sellado por el Jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigentes 30 días)</li> <li>Copia de cédula y papeleta de votación vigente del socio 4)En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos. 5)Copia de la matrícula del vehículo (en caso de ser el propietario el socio entrante), copia del contrato de compra venta notariado y registrado en el SRI o copia certificada de la factura del chasis emitida por la casa comercial (para vehículo nuevo) y copia certificada de la factura de la carrocería para el caso de microbuses, minibuses y buses.</li> </ol>	1.- Realizar el trámite por el Asistente del C.A.C. 2.- Llevar a Gerencia de Transporte para aprobación y Firmar la resolución.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	10,00	5 días	Socios que son o van a ser sector público.	Oficina de Títulos Habilitantes de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazaón y Río Toachi	Ventanilla	NO	NO APLICA	NO APLICA	36	97	NO APLICA

15	Deshabilitación de Vehículo	Receptar el trámite.	<p>resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por la ANT durante la vigencia del permiso de operación.</p> <p>2. Foto del vehículo saliente pintado como particular y copia de la placa provisional (excepto los vehículos de clase autobús, bus, minibús).</p> <p>3. Copia de cédula y papeleta de votación vigente del socio o accionista.</p> <p>4. Matrícula vigente.</p> <p>5. En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos.</p> <p>6. Copia de cédula y papeleta de votación vigente del representante legal y nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad según sea el caso (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas).</p> <p>7. Copia del Acta de entrega del Taxímetro a la Operadora, firmado y sellado por el representante legal.</p>	1.- Realizar el trámite por el Asistente del C.A.C. 2.- Llevar a Gerencia de Transporte para aprobación y Firmar la resolución.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	10,00	5 días	Socios que son o van a ser sector público.	Oficina de Títulos Habilitantes de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	Ventanilla	NO	NO APLICA	NO APLICA	22	68	NO APLICA
16	Habilitación de Vehículo	Receptar el trámite.	<p>resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por la ANT durante la vigencia del permiso de operación.</p> <p>2. Formulario de Revisión Vehicular e Informe consolidado (donde se emita) firmado y sellado por el jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigentes 30 días).</p> <p>3. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada del socio.</p> <p>3. Copia de la matrícula del vehículo (en caso de ser el propietario el socio entrante), copia del contrato de compra venta notariado y registrada en el SRI o copia certificada de la factura del chasis emitida por la casa comercial (para vehículo nuevo).</p> <p>4. El vehículo a habilitar debe constar en el listado de productos homologados de la ANT. Para el caso de microbuses, minibuses y buses nuevos deben constar tanto su chasis como su carrocería en el listado de productos homologados de la ANT y en el Listado de Certificación de Carrocerías de la ANT (proceso de constatación) de ser el caso.</p> <p>5. Para el caso de vehículos de clase autobuses y furgonetas que vayan a ingresar al servicio de transporte público o comercial, con año de fabricación menor o igual al año 2010, que no hayan sido homologados o certificados por la Agencia Nacional de Tránsito, deben ser sometidos a un proceso de constatación por</p>	1.- Realizar el trámite por el Asistente del C.A.C. 2.- Llevar a Gerencia de Transporte para aprobación y Firmar la resolución.	de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30	10,00	5 días	Socios que son o van a ser sector público.	Oficina de Títulos Habilitantes de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	Ventanilla	NO	NO APLICA	NO APLICA	33	80	NO APLICA
17	SISTEMA DE TURNOS WEB	Turnos Web para vehículos particulares	<p>1. Acceder al portal web <a href="http://www.epmtsd.gov.ec">www.epmtsd.gov.ec</a></p> <p>2. Reservar turnos para la revisión vehicular.</p> <p>3. Solicitar turno</p> <p>4. Si el dígito de la placa corresponde al mes o al mes siguiente debe seleccionar revisión vehicular y tras pasarlo caso contrario placas rezagadas y posteriores.</p> <p>5. Seleccione la fecha para la revisión vehicular</p> <p>6. Digite la placa del vehículo y haga click en Ver horarios</p> <p>7. Escoga la hora</p> <p>8. Ingrese los datos en el formulario</p> <p>9. Imprimir el turno generado</p>	1. El usuario accede al patio de revisión vehicular de la EPMT-SD, para el cual debe presentar el turno obtenido a través del Sistema de turnos Web	El sistema de turnos web se encuentra disponible todos los días	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Patio de revisión vehicular de la EPMT-SD	Av. Abraham Calazacón y Río Toachi	La obtención del turnos es vía WEB	Si	NO APLICA	Link directo: <a href="http://revision.epmtsd.gov.ec/">http://revision.epmtsd.gov.ec/</a>	7594	15011	NO APLICA
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											NO APLICA						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/12/2015						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											SUBGERENCIA DEL C.A.C. / GERENCIA INFORMÁTICA Y REDES						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):											ING. LUZ LINARES / ING. FRANKLIN SEGURA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:llinares@epmtsd.gov.ec">llinares@epmtsd.gov.ec</a> / <a href="mailto:fsegura@epmtsd.gov.ec">fsegura@epmtsd.gov.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02)2742189 Ext. 1001 / 1500						